

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-CHACO

ORDEN NACIONAL

DISTRITO CHACO

DOMICILIO LEGAL: López y Planes N°158

ACTIVIDAD PRINCIPAL: Partido Político

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 30/04/1998

CÓDIGO 50

CUIT N°: 30670231255

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 14

INICIADO EL: 01/01/2014

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2014

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**ACTIVO**

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:2)	56.217,24	68.357,13
CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS	(Nota N°:3)	96,08	5.205,17
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		56.313,32	73.562,30
		<hr/>	<hr/>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
		<hr/>	<hr/>
TOTAL DEL ACTIVO		56.313,32	73.562,30
		<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2014	31/12/2013
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	1.101,29	506,17
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		1.101,29	506,17
<u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		1.101,29	506,17
<u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		55.212,03	73.056,13
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		55.212,03	73.056,13
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		56.313,32	73.562,30

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
<u>RECURSOS</u>			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	23.699,13	25.241,44
RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	4.240,28	1.400,08
RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL		0,00	6.930,36
	TOTAL RECURSOS	27.939,41	33.571,88
<u>GASTOS</u>			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°III)	39.218,93	42.073,06
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°III)	2.500,00	4.510,00
	TOTAL GASTOS	41.718,93	46.583,06
<u>Resultados financieros y por tenencia netos</u>	(Anexo N°IV)	-4.064,58	-6.349,12
	Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio	-17.844,10	-19.360,30
<u>Recursos y gastos extraordinarios netos</u>		0,00	23.000,00
	Superávit/Déficit Final del Ejercicio	-17.844,10	3.639,70

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

PARTIDO SOCIALISTA-CHACO

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2014	31/12/2013
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	73.056,13			73.056,13	60.069,16
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					9.347,27
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	-17.844,10			-17.844,10	3.639,70
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	55.212,03	0,00	0,00	55.212,03	73.056,13

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Efectivo al inicio del ejercicio	68.357,13	
Total de efectivo al inicio	<u>68.357,13</u>	<u>5.982,89</u>
Efectivo al cierre del ejercicio	56.217,24	
Total de efectivo al cierre	<u>56.217,24</u>	<u>68.357,13</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-12.139,89</u>	<u>62.374,24</u>
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Fondo Partidario Permanente	23.699,13	
Donaciones Privadas de Personas Físicas	4.240,28	
Ingresos por Fondo Partidario Permanente adeudado	5.109,09	
Total	<u>33.048,50</u>	<u>115.664,13</u>
Aplicaciones		
Egresos Ordinarios Pagados	44.682,22	
Pago deuda de ejercicio anterior	506,17	
Total	<u>45.188,39</u>	<u>53.289,89</u>
Aumento / disminución neta del efectivo	<u>-12.139,89</u>	<u>62.374,24</u>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-CHACO

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	23.699,13			23.699,13	25.241,44
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.		4.240,28		4.240,28	1.400,08
Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local			0,00	0,00	6.930,36
Totales del período actual	23.699,13	4.240,28	0,00	27.939,41	33.571,88
Totales del período anterior	25.241,44	1.400,08	6.930,36		33.571,88

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2015

RECURSOS PRIVADOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Contribuciones y Donaciones Privadas de Personas Físicas Recibidas en Efectivo.	4.240,28	1.400,08

Apellido	Nombre	N° DNI	CUIT / CUIL	Fecha	Importe
Siri	Eduardo Aníbal	14227082	20142270820	09/04/2014	364,71
Siri	Eduardo Aníbal	14227082	20142270820	22/05/2014	280,22
Siri	Eduardo Aníbal	14227082	20142270820	01/07/2014	419,52
Siri	Eduardo Aníbal	14227082	20142270820	03/09/2014	537,85
Siri	Eduardo Aníbal	14227082	20142270820	08/10/2014	542,53
Siri	Eduardo Aníbal	14227082	20142270820	21/11/2014	165,45
Siri	Eduardo Aníbal	14227082	20142270820	01/12/2014	1.930,00
TOTAL					4.240,28

TOTAL DEL RUBRO	4.240,28	1.400,08
------------------------	----------	----------

RECURSOS PARA CAMPAÑA ELECTORAL LOCAL

Aportes Públicos Provinciales para Campaña Local	0,00	6.930,36
		<hr/>
Total del rubro	0,00	6.930,36
		<hr/> <hr/>

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: PARTIDO SOCIALISTA-CHACO

Anexo N°: III

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2014

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2014	Total Ejercicio al 31/12/2013
Honorarios Profesionales	3.295,00		3.295,00	2.720,00
Papelería e Impresiones	315,62		315,62	5.949,68
Gastos de Mantenimiento	347,70		347,70	823,05
Servicios Públicos	3.411,57		3.411,57	3.064,42
Propaganda y Difusión Institucional	420,00		420,00	1.500,00
Movilidad y Viáticos	27.271,26		27.271,26	13.823,67
Gastos de Representación Institucional	2.807,78		2.807,78	13.999,90
Gastos Varios	1.350,00		1.350,00	192,34
Difusión para Capacitación e Investigación		2.500,00	2.500,00	1.710,00
Materiales para Capacitación e Investigación		0,00	0,00	2.800,00
Totales del período actual	39.218,93	2.500,00	41.718,93	46.583,06
Totales del período anterior	42.073,06	4.510,00		46.583,06

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 13/03/2015

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
Resultados financieros y por tenencia positivos		
Intereses Ganados	0,00	6,16
TOTAL	0,00	6,16
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	4.064,58	6.355,28
TOTAL	4.064,58	6.355,28
Resultados financieros y por tenencia netos	-4.064,58	-6.349,12

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
Recursos Extraordinarios	0,00	23.000,00
TOTAL	0,00	23.000,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	0,00	23.000,00

NOTAS**Nota N°: 1****NORMAS CONTABLES**

Las normas contables más relevantes consideradas por la Asociación para la confección de los Estados Contables, correspondiente al ejercicio que se informa, fueron las siguientes:

1.1. Normas de Exposición Contable:

Los Estados Contables básicos han sido preparados de acuerdo a las disposiciones establecidas por las Resoluciones Técnicas Nros. 8 y 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.).

1.2. Información Comparativa:

La asociación presenta sus Estados Contables en forma comparativa.

1.3. Unidad de Medida:

Los Estados Contables fueron confeccionados en moneda homogénea, no habiéndose practicado ajuste por IPIM debido a su escasa significación.

1.4. Criterios de Valuación:

Los criterios de valuación utilizados para la preparación de los Estados Contables son los prescriptos por la RT 17 apartados 4 y 5.

Nota: 2 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.1.01.00	Caja	170,63	1.659,16
1.1.04.00	BANCOS	56.046,61	66.353,22
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	56.046,61	66.353,22
	Nuevo Banco del Chaco SA Cuenta :588490/0	56.046,61	
1.1.05.00	Otras Disponibilidades	0,00	344,75
TOTAL		56.217,24	68.357,13

Nota: 3 - CRÉDITOS POR APORTES PÚBLICOS		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
1.3.01.01	Aportes Públicos para Desarrollo Institucional a Cobrar	0,00	5.109,09
1.3.01.03	Aportes Públicos para Impresión de Boletas a Cobrar	96,08	96,08
	Aporte por Boletas Diputados 2003-Res 142/03	96,08	
TOTAL		96,08	5.205,17

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2014	Ejercicio al 31/12/2013
2.1.01.01	Proveedores	1.101,29	506,17
	SECHEEP	731,61	
	SAMEEP	369,68	
TOTAL		1.101,29	506,17

INFORME DEL AUDITOR

Señores
PARTIDO SOCIALISTA DEL CHACO
López y Planes N° 58
Resistencia- Chaco

En mi carácter de Contadora Pública independiente informo sobre el resultado de la Auditoría que he realizado de los Estados Contables detallados en el apartado I. Mi tarea profesional consistió en emitir una opinión sobre la información contenida en los mismos, basando mi examen de auditoría en el alcance mencionado en el apartado II.

I. ESTADOS AUDITADOS:

1. Estado de Situación Patrimonial al 31 de Diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.
2. Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31 de Diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.
3. Estado de Recursos y Gastos al 31 de Diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.
4. Estado de Flujo de Efectivo al 31 de Diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior.
5. Notas Complementaria y Anexos al 31 de Diciembre de 2014 comparativo con el ejercicio anterior

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA:

He realizado mi examen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo, evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la Administración.

III. ACLARACIONES PREVIAS:

Los Estados auditados, individualizados en el punto I, surgen de la información provista por la Administración y son presentados según los requisitos formales establecidos por la Acordada N° N°135/13 que establece el "Sistema de Presentación de Estados Contables Anuales-SPECA" y su plan de cuentas, de acuerdo a lo requerido por la Ley 25.600 "Ley de Financiamiento de Partidos Políticos".

Los Estados se exponen en moneda homogénea, comparativos con el ejercicio anterior que fueran auditados por la suscripta con dictamen favorable según Informe de Auditoría de Marzo de 2014.

IV. DICTAMEN:

En mi opinión, los Estados Contables en moneda homogénea de PARTIDO SOCIALISTA DEL CHACO detallados en el apartado I presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos la información sobre la situación patrimonial, el resultado económico, la evolución del patrimonio neto y el flujo de fondos del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014, de acuerdo con normas contables profesionales.

V. INFORMACION ESPECIAL REQUERIDA POR DISPOSICIONES LEGALES

- a) Los estados auditados han sido confeccionados de acuerdo con las normas generales y particulares de exposición contable establecidas por las Resoluciones Técnicas de la FACPCE.
- b) Al 31 de Diciembre de 2014 la Asociación no se encuentra inscripta como empleadora.

Resistencia, 13 de Marzo de 2015.-

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: PARTIDO SOCIALISTA-CHACO

Ejercicio iniciado el 01/01/2014 y finalizado el 31/12/2014

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Charla de Capacitació y debate sobre "El voto jóven y la política"
--

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
12/12/2014	López y Planes N°58	Charla de Capacitación y Debate

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Jorge Leonardo Kuchciak	Disertante	Análisis sobre el voto jóven y la política
Diego Leonardo Valzino	Coordinador	Coordinar actividades de disertación y debate

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad:	Charla de capacitación y debate
Temario desarrollado:	La responsabilidad del voto jóven como construcción de una política sustentable
Objetivos:	Se intenta concientizar a los jóvenes sobre la responsabilidad de su voto y la importancia que conlleva a la construcción de la política, la promoción de futuros políticos que desarrollen actividades para un mejor país.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
Descripción:
Objetivos:
Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Charla de Capacitación y Debate	Claudia Verónica	Cardozo	30614378	16/11/1983
Charla de Capacitación y Debate	Cynthia	López	22882881	19/11/1987
Charla de Capacitación y Debate	Mauricio Daniel	Gómez	36548465	27/01/1992
Charla de Capacitación y Debate	Milagros	García	41499884	08/08/1998
Charla de Capacitación y Debate	Deborah Laura	Gómez Vento	36020139	27/12/1991
Charla de Capacitación y Debate	Mathías	Barrocu	37469802	30/10/1995
Charla de Capacitación y Debate	Estefanía Belén Eva	Bordón	40789902	11/04/1997
Charla de Capacitación y Debate	Lidia Natalia	Brito	38968989	20/02/1996
Charla de Capacitación y Debate	Sebastián	Frade	39053124	12/10/1996
Charla de Capacitación y Debate	Gustavo Maximiliano	Miranda	34431609	22/10/1990
Charla de Capacitación y Debate	Cristian Damian	Sotelo	40817960	04/03/1997
Charla de Capacitación y Debate	Brunella Variña	Venturini	36017963	21/08/1992

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
Charla de capacitación y debate	2.500,00	SI

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
Charla de capacitación y debate	Difusión	2.500,00
	Total de gastos de la Actividad	2.500,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
Aporte Partidario 2007 (Disp 350/07)	09/09/2014	5.109,09
Aporte Partidario 2014 (Disp 19/14)	05/05/2014	4.440,78
Aporte Partidario 2014 (Disp 19/14)	02/06/2014	4.440,78
Aporte Partidario 2014 (Disp 19/14)	14/10/2014	4.440,78
Aporte Partidario 2014 (Disp 142/14)	10/11/2014	10.376,79
Total percibido en el ejercicio (1)		28.808,22

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	5.761,64
30% destinado a menores de 30 años	1.728,49

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
Total de remanente de la campaña (3)		

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
Total de aportes extraordinarios (4)		

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe

20% del total cobrado en el período (2)	5.761,64
Total de remanente de campaña (3)	
Total de aportes extraordinarios (4)	
TOTAL (2) + (3) + (4)	5.761,64

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.

2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.

3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada Nº 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.